



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 12 de julio de 2022.-

VISTO el Expediente N°34357-ms/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la Licitación Privada N°04/2022 Raf 578, referente a la adquisición de recetarios, pilas, resmas y cartulinas, solicitados por el servicio de Deposito Central del HRRG, para abastecer un periodo de seis meses, mediante nota de pedido N°31/22.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N°1111/2022 obrante en orden Gen N°21, se procedió a autorizar el llamado a la licitación Privada N°04/22, Raf 578 y se aprobó el pliego de bases y condiciones.

Que en orden Gen N°27, consta acta de apertura, con la recepción de oferta correspondiente.

Que, vista y analizada la oferta recibida, resulta procedente adjudicar a las firmas consignadas en el Anexo I de los renglones N°01 al 09; por un importe total de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOSCIENTOS PESOS (\$4.758.200,00), de acuerdo a lo indicado por la Comisión de Pre-adjudicación en Acta incorporada en orden Gen N°53.

Que en adjunto Gen N° 55 obra intervención de la Dirección administrativa autorizando la continuidad del trámite.

Que vencido el plazo para formular impugnaciones no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que en el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando volante de impugnación preventivo N°147, incorporado en orden Gen N°12; del ejercicio vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G. 9015UG, U.G.C UC9015 clasificación 20000, asignado a la Raf 578 del ejercicio económico y financiero correspondiente. Fondo Específico.

Que en consecuencia y atento a lo acordado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueban y adjudican el precedente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14, 1015 Artículo 17° inciso a), N°1004, N°1399 y su Decreto Reglamentario N° 2840/21; Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N° 43/20, N°05/22 Anexo II, N°832/21; Resolución C.G.P. N°38/21 y Resoluciones O.P.C. N° 58/21, N°17/21 Anexo I Capitulo II, N°18/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°; Decreto Provincial N°4537/19, sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N°1525/22.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL A/C
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Licitación Privada N°04/2022, referente a la de recetarios, pilas, resmas y cartulinas, solicitados por el servicio de Deposito Central del HRRG, para abastecer un periodo de seis meses, autorizado su llamado por Disposición D.A. H.R.R.G. N°1111/2022; a la firma detalladas en Anexo I.

ARTICULO 2°.- Autorizar la emisión de las Órdenes de Compra a favor de las firmas consignadas en el Anexo I, sobre los renglones N°01 al 09; por la suma total de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOSCIENTOS PESOS (\$4.758.200,00), por motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. MS9015 - U.G.C. MS9015 - Raf.578, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero 2022.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN H.R.R.G. N° 1324/2022.-

HRRG
A.R.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
RAYUELA S.R.L. CUIT N°30-70880385-1	06	\$31.900,000
CRIL S.R.L. CUIT N°30-59520454-9.	04,05,07	\$355.500,00
RAMIREZ RUBEN BERNARDO CUIT N°20-08581270-0	01,02, 03, 08, 09	\$4.370.800,00
	TOTAL	\$ 4.758.200,00

DISPOSICIÓN H.R.R.G. N° 1324/2022.-

HRRG
A.R.

Firmado Electrónicamente por
MEDICO LEIVA SILVIA FABIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Dirección Medica HRRG
12/07/2022 15:07